

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRICION	
Reseñas	
Trimestre: capital...	4'00
Año: en la id.	15'00
Trimestre: fuera de la capital...	4'50
Año: fuera de id.	18'00
Número suelto 5 céntimos.	

Precios de anuncios	
1.ª plana 50 céntimos línea,	
2.ª idem 25	
3.ª idem 10	
4.ª idem 5	

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

1899
ENERO
Plenitud: a las 05'40 de la mañana y 05'57 de la tarde.—Cociente: 72 mañana y 70 tarde.—Bajamar: a las 11'58 de la mañana y 00'00 de la tarde.—Orto del sol: 7'24—Ocaso: 4'44

1
DOMINGO
La Circunc. del Señor, San Fulgencio y Santa Martina.

Año VII
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDEE
Núm. 2.139

CARLOS M. CONACHY
DENTISTA
Muelle, 34, segundo derecha

LIQUIDACIÓN
Bazar de S. Francisco
PRECIOS FIJOS
Al comercio

La liquidación de la casa que con la denominación de L. Domecq y Compañía, ha venido trabajando en esta plaza, en la fabricación de licores, desde una fecha de pertenecer a ella el socio don Francisco de Estévez, que se retira por motivos de salud, quedando el activo y pasivo a cargo de don Bernardo Larcombes Domecq, que en lo sucesivo continuará ocupándose en los mismos negocios que hasta ahora.

AÑO NUEVO
VIDA NUEVA

Se acabó la vida del funestísimo año de 1898, y al lanzarnos en otra nueva época, fin de un siglo que todavía no está bautizado, menester es abrir los ojos para mirar atrás y para ver el camino que se abre ante nosotros.

Después de un campo sangriento y yermo, como aquel que describe hermosamente Dickens en *La batalla de la vida*; un mar que corrió sus ondas—como la losa de una tumba—sobre las víctimas de la guerra; una historia de valor, de generosidad y de piedad, pobremente rota entre los dedos de hierro de un pueblo enemigo, bajo las alas de una red secreta.

Delante de nosotros un mañana incógnito, pero con toda la alegría del amanecer y la esperanza.

Seamos francos; aquí ya nadie sueña con expansiones coloniales, que no podemos sostener, por la sencilla razón de que se sostiene una corona enorme sobre una frente chica; aquí no pide nadie más que el pan de cada día, la vida de mañana. Que esto es la vida del pobre, dirá el lector.

Seamos francos; aquí ya nadie sueña con expansiones coloniales, que no podemos sostener, por la sencilla razón de que se sostiene una corona enorme sobre una frente chica; aquí no pide nadie más que el pan de cada día, la vida de mañana. Que esto es la vida del pobre, dirá el lector.

Album poético
SONETOS
AL GENERAL SANTOCILDES
MURTO GLORIOSAMENTE EN CUBA

salvando de la vida los amaños: por eso España dice, y yo repito: «Que quieran, que no quieran los extraños, tu nombre, Santocildes, queda escrito en el eterno libro de los años.»

II
A ELOY GONZALO
HÉROE DEL CASGORRO

Alza la altiva frente con anhelo, águila andaz de céntrica memoria, que hiciste que vibraran en la gloria las ondas que agitaste con tu vuelo. Era pequeña la mansión del suelo y torpe y deleznable era su escoria para guardar tu portentosa historia, que sólo cabe en la mansión del cielo.

III
AL GENERAL VARA DE REY
MURTO BIZARRAMENTE EN CUBA

Torpe y feroz la malhadada guerra, audaz te arrebató a los patrios lares, y atravesando los ignotos mares, América te vio pisar su tierra.

DE MARINA
(Por telégrafo)

Reformas en la Armada
Madrid 31—9'10 m.

El ministro de Marina parece que trata de imprimir gran actividad a los asuntos de su departamento. Trata de introducir grandes reformas en la Armada.

Los buques de la escuadra de instrucción son el acorazado *Carlos V* y los cruceros *Alfonso XIII* y *Lepanto*, que estos días están haciendo pruebas de sus máquinas.

Estos buques se hallarán convenientemente dispuestos para que los fogoneros y cabos de cañón puedan instruirse prácticamente, pues los últimos y tristes sucesos han venido a demostrar la deficiencia en la instrucción de aquéllos.

¿Accederá?
Madrid 31—10'45 m.

El señor Auñón estudia la manera de acceder a la súplica de la Junta Patriótica Española de Méjico, que solicita se le conceda uno de los pequeños barcos que hasta ahora han prestado servicio en Cuba.

Círculo Católico

Hoy, domingo, á las ocho de la noche, se celebrará en el amplio salón de San Luiz Gonzaga, conforme habíamos anunciado en uno de nuestros pasados números, la función cómico-lírica que aquella Asociación ha dispuesto en obsequio de los obreros pertenecientes á la misma.

Como quiera que antes de ahora han concurrido á aquel salón los socios obreros, no hemos de repetir hoy lo que en otras ocasiones hemos dicho, pudiendo, por tanto, prescindir de elogiar á los «artistas» que con verdadera habilidad saben entretejer agradablemente á los que allí acuden, á los cuales divertirán hoy, seguramente, de igual manera.

DE POLÍTICA

(POR TELÉGRAFO)

Censuras.—El Libro Rojo.—La resolución del Gobierno.—Montero Ríos y la opinión.—Más declaraciones.—La intención de Sagasta.—Antes de la crisis.

Se censura que el Gobierno no publique, por ahora, el Libro Rojo con las actas de las conferencias celebradas por la comisión de la paz.

Un personaje ministerial ha manifestado que la intención del señor Sagasta es presentarse á las Cortes con el actual Gobierno antes de resolver la crisis á fin de que las Cámaras aprueben la ratificación del tratado de paz.

Próximo Consejo
Hoy tendrá lugar Consejo de ministros para tratar de la repatriación y de los giros pedidos últimamente por el general Jiménez Castellano.

BALANCE

El año á cuyo entierro asistimos ayer deja amarga memoria de su paso en nuestra España: ¿pero quién sabe si el que comienza hoy le ganará en desastres y vergüenzas?—Imposible oigo que gritan á mi lado, y verdaderamente parece imposible que las desdichas futuras superen á las presentes: tantas y tales son éstas para nuestra desventurada nación. Pero recordé que hace diez, veinte, treinta y cuarenta años, viendo respirar los hombres de todas las escuelas: estamos mal; estamos peor que nunca, y el tiempo se ha encargado de demostrarlo, con nuevas é inesperadas calamidades que han venido á borrar la memoria de las que se creían insuperables. Y no es que repitamos ahora con nuestro tintero poeta:

Y, á pesar de los pesares, somos las gentes de los altos destinos. En este medio ambiente (no dirán que no somos modernistas) plugo á Dios colocarnos, y en medio de tanta postulación, de tanta prevaricación y apostasía está decretado ab eterno que labremos nuestra dicha perdurable, cumpliendo el fin para que fuimos criados. Es decir, que plugo á Dios que nacéramos en estos meneguados tiempos, porque así lo ordenó su sabiduría y porque así lo dispuso su misericordia; y firmemente creemos y confesamos que la lucha de hoy, que las circunstancias en que se da, son las más á propósito para legar nuestros más vivos anhelos, por los méritos de la sangre de Jesucristo. Y si para ello fuera preciso salir de nuestra casa y patria y abandonar lo más caro á nuestro corazón, ¡fui! que primero es Dios que todo lo del mundo y el que por Él no está dispuesto á dejar hermanos, padres, hijos, mujer y patria terrena, si es preciso, no es digno de la corona que no se marchita.

Y, á pesar de los pesares, somos las gentes de los altos destinos. En este medio ambiente (no dirán que no somos modernistas) plugo á Dios colocarnos, y en medio de tanta postulación, de tanta prevaricación y apostasía está decretado ab eterno que labremos nuestra dicha perdurable, cumpliendo el fin para que fuimos criados. Es decir, que plugo á Dios que nacéramos en estos meneguados tiempos, porque así lo ordenó su sabiduría y porque así lo dispuso su misericordia; y firmemente creemos y confesamos que la lucha de hoy, que las circunstancias en que se da, son las más á propósito para legar nuestros más vivos anhelos, por los méritos de la sangre de Jesucristo. Y si para ello fuera preciso salir de nuestra casa y patria y abandonar lo más caro á nuestro corazón, ¡fui! que primero es Dios que todo lo del mundo y el que por Él no está dispuesto á dejar hermanos, padres, hijos, mujer y patria terrena, si es preciso, no es digno de la corona que no se marchita.

mano el amor á Dios y el amor á nuestra patria, el trabajar por los intereses de Jesucristo y el trabajar por la restauración de la grandeza y prosperidad española que tuvo y tiene su único fundamento y base en la fe católica. *Petra autem erat Christus.*

Lo que dice la prensa

(POR TELÉGRAFO)

Buen acuerdo
Madrid 31—3'25 t.

La prensa toda ha tomado el acuerdo de no ocuparse de ninguna noticia que se refiera á intervención extranjera en la Península.

Un artículo
Un diario de la Corte en su artículo de hoy dice que á España le sobran energías para reponerse.

Los repatriados

«La Navarre»

A las siete y media de la mañana de ayer entró en este puerto el magnífico vapor de la compañía trasatlántica francesa *La Navarre*, procedente de Veracruz y la Habana.

A libre plática
En cuanto el buque quedó amarrado á la boya de los correos franceses pasaron á bordo los médicos de la sanidad del puerto.

Los que conduce
La Navarre ha conducido de este punto 844 pasajeros.

Pasajeros distinguidos
Entre otros pasajeros, dignos de mención figuran los generales de brigada don Vicente Gómez Ruverte, don Calixto Ruiz Ortega y don Julián Alvarez Chacón.

Carga
La Navarre conduce para este puerto bastante carga, compuesta en su mayor parte de garbanzos, tabaco y café.

Pasajeros militares
Generales de brigada.—Don Julio Alvarez Chacón, Calixto Ruiz y Ortega y Vicente Gómez Ruverte.

Sin importancia
Madrid 31—5'15 t.

Los generales que se reunieron hace algunos días en casa del general Bosch, han manifestado que no se trató nada que fuese hostil á los principios del Gobierno actual.

BANDO
Don Ricardo Horga Ortiz, primer teniente de alcalde en funciones de alcalde constitucional de esta ciudad

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo que disponen los artículos 38 y 39 de la ley de reemplazo y reclutamiento del Ejército publicada por Real decreto de 21 de octubre de 1896, se procederá á la formación del alistamiento para el reemplazo

Familias de militares
Doña Mariana Gómez de Gómez, esposa del excelentísimo general señor Gómez Raberte, y su hija Pilar; doña Rita Ortiz, esposa del médico mayor señor Martínez Trujillo; doña Dolores Hernández Adar, esposa del comandante señor Jiménez García, su madre y seis hijos; doña Mercedes Zárate de las Cagigas, esposa del comandante señor Rodríguez de Rivera; doña Saturnina Camino Rodríguez, esposa del capitán señor Echeverría, su hermana y un hijo; doña María Torres, esposa del capitán señor Irigoyen y dos hijos; doña María Luz Hernández, esposa del capitán señor Ortiz; doña Ángela Blanco y Valdés, esposa del primer teniente señor Rodríguez; doña Amada Hernández Adar, esposa del primer teniente señor García Quijana, y doña Blanca Rosa Obasco, esposa del segundo teniente señor Farón y un hijo.

Pasajeros civiles
De la Habana.—Don Adolfo Menéndez Inchausti y hermana, Claudio Sobrango Fernández, Patricio Lapedra Elguera y hermana, Manuela Arias Soler, Victoria Sánchez Barba, José Vega Torano, Isidra Ugeta Martínez, Beatriz Navas Quintana, Chang-Chon, Aquilino Venero Junco, Francisco Prieto Alvarez y un hijo, Ana Marte y un hijo, Rafael Gragasti Capote, Avelino Ortiz Arredondo y señora, Silverio Velez, José Morales Moreno, Antonio Noriega, Teodoro Martín Abuelo, Juan Pradera Robert, José Llansao Ortelí y señora, Adela Gastón Ramírez, Bernardo C. Suardia, Damiana González, Manuel S. de la Torre, Tomás Martínez Prieto, señora y dos hijos, Pedro Molleda Gómez, Juan Camacho Gómez, Miguel M. Rodríguez, Manuela Pérez Villegas, Francisco Fontanilles, Venecio D. Rico, Marcial García Gutiérrez, José Rodríguez Caso, Herminio C. de Blanco, Guadalupe Rojo Ajenjo, Benigno Nieto de Foa, Emilio de la Vega, Alonso Martínez y Martínez, Marina Ruiz Sánchez, Benjamín Manzanés Indaín, Mauriño Sánchez Fernández, Bartolomé García Lobo, Florencio Roig Llena, Teresa Muñoz Juan, Toribio, María Capdevilla, Maximiano Cabello y dos hijos; Juan B. Arostegui, José López, Avelino Roig Llena, Rafael López Sama, Silverio M. Pérez, Francisco Menéndez, Francisco Díaz Fernández, Ramón Verdega, Ricardo González, José Suárez, Prudencio García, Manuel Caño, Leonardo Olivarieta, Antonio Flores Estrada, Josefina Ramos Fuentes, Juan Lobo, Manuel Bello y Elías Fernández Palacios.

EL «SAN IGNACIO»
A las dos de la tarde de ayer salió para la Habana el vapor *San Ignacio de Loyola*.

Lo de los generales
(POR TELÉGRAFO)

Habla un general
Madrid 31—10'20 m.

Un general de los que han asistido á las reuniones de que tanto se habla, ha dicho en un correo de amigos que la prensa ha dado por asistentes á esas reuniones á generales que no acudieron á ellas, y en cambio ha omitido los nombres de otros que asistieron.

Album poético
SONETOS
AL GENERAL SANTOCILDES
MURTO GLORIOSAMENTE EN CUBA

Tu madre patria, la infeliz España, honra con luto tu gloriosa muerte y maldice las iras de la suerte que víctima te hicieron de su saña.

De Cádiz
Madrid 31.—3'40 t.

Comunican de esta ciudad haber zarpaado para Fernando Poo, el vapor *Lavache*, conduciendo al destacamento de marina.

De baja
Han sido declaradas bajas en la Marina de Guerra, los cañoneros *Alsedo*, *Contramaestre*, *Intrépido*, *Lealtad*, *Mensajera* y otros.

BANDO
Don Ricardo Horga Ortiz, primer teniente de alcalde en funciones de alcalde constitucional de esta ciudad

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo que disponen los artículos 38 y 39 de la ley de reemplazo y reclutamiento del Ejército publicada por Real decreto de 21 de octubre de 1896, se procederá á la formación del alistamiento para el reemplazo

Album poético
SONETOS
AL GENERAL SANTOCILDES
MURTO GLORIOSAMENTE EN CUBA

Tu madre patria, la infeliz España, honra con luto tu gloriosa muerte y maldice las iras de la suerte que víctima te hicieron de su saña.

De Cádiz
Madrid 31.—3'40 t.

Comunican de esta ciudad haber zarpaado para Fernando Poo, el vapor *Lavache*, conduciendo al destacamento de marina.

De baja
Han sido declaradas bajas en la Marina de Guerra, los cañoneros *Alsedo*, *Contramaestre*, *Intrépido*, *Lealtad*, *Mensajera* y otros.

BANDO
Don Ricardo Horga Ortiz, primer teniente de alcalde en funciones de alcalde constitucional de esta ciudad

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo que disponen los artículos 38 y 39 de la ley de reemplazo y reclutamiento del Ejército publicada por Real decreto de 21 de octubre de 1896, se procederá á la formación del alistamiento para el reemplazo

Audiencia

Relación de las causas señaladas para verse durante el mes de enero.

SECCION PRIMERA

- Diá 3.—La del Juzgado de Santander, por uso de nombre supuesto, contra José Núñez y otros. Diá 4.—La del ídem de ídem, por desecato, contra Emilio Calatayud. Diá 4.—La del ídem de Cabuérniga, por hurto, contra José Calderón. Diá 5.—La del ídem de Potes, por lesiones, contra Ángel Ruiz y otros. Diá 6.—La del ídem de Santander, por desecato, contra Aurelio Piedra. Diá 9.—La del ídem de ídem, por uso de nombre supuesto, contra Francisco Muñiz. Diá 10.—La del ídem de ídem, por atentado, contra Isidro Ruiz. Diá 11.—La del ídem de Potes, por lesiones, contra Ceferino María Guerra. Diá 12.—La del ídem de Santander por uso de nombre supuesto, contra Santiago Diego y otros. Diá 13.—La del ídem de ídem, por hurto, contra Salustiano Fernández. Diá 14.—La del ídem de ídem, por hurto, contra Andrés Carrera y otro. Diá 16.—La del ídem de ídem, por lesiones, contra Margarita García. Diá 17.—La del ídem de ídem, por coacción, contra Bernardino Herrero y otro. Diá 18.—La del ídem de ídem, por injurias, contra Dionisia Paradas. Diá 19.—La del ídem de ídem, por atentado, contra Petra Rasines. Diá 20.—La del ídem de ídem, por estupro, contra Leopoldo Martín. Diá 21.—La del ídem de ídem, por injurias, contra Manuel Fernández. Diá 24.—La del ídem de ídem, por robo, contra José Altamira. Diá 26.—La del ídem de ídem, por cohecho, contra Bernardino Botas. Diá 27.—La del ídem de Cabuérniga, por expención de billetes de Banco falsos, contra Feliciano García. Diá 30.—La del ídem de Potes, por abandono de un niño, contra Hipólito Bedoya y otro.

SECCION SEGUNDA

- Diá 2.—La del Juzgado de Santaña, por hurto, contra José López. Diá 2.—La del ídem de ídem, por falso testimonio, contra Agapito Ramírez y otro. Diá 3.—La del ídem de Torrelavega, por atentado y lesiones, contra José Martínez. Diá 4.—La del ídem de Reinosa, por hurto, contra Julián Ruiz. Diá 5.—La del ídem de ídem, por amenazas, contra Manuel Gutiérrez. Diá 7.—La del ídem de Villacarriedo, por estafa, contra Cosme Puentes. Diá 10.—La del ídem de Torrelavega, por lesiones, contra C. Frío Guerra. Diá 11.—La del ídem de Castro Urdiales, por lesiones, contra Antonio Prieto. Diá 12.—La del ídem de Torrelavega, por uso de nombre supuesto, contra José Garrido y otro. Diá 13.—La del ídem de Santaña, por lesiones, contra Servando Trueba. Diá 14.—La del ídem de Reinosa, por lesiones, contra José González. Diá 16.—La del ídem de Rameles, por lesiones, contra Nicolás Imar. Diá 17.—La del ídem de Reinosa, por hurto, contra José González. Diá 18.—La del ídem de ídem, por estafa, contra Perfecto Anero. Diá 20.—La del ídem de ídem, por lesiones, contra Domingo Fernández. Diá 21.—La del ídem de Laredo, por estafa, contra Miguel Ortiz y otro. Diá 24.—La del ídem de Reinosa, por insultos, contra María Pérez y otra. Diá 25.—La del ídem de ídem, por hurto, contra Teodoro Gutiérrez. Diá 26.—La del ídem de Laredo, por hurto, contra María Lasta y otro. Diá 27.—La del ídem de ídem, por lesiones, contra Victoriano Martínez y otro. Diá 28.—La del ídem de Torrelavega, por hurto, contra Pedro Sáinz. Diá 30.—La del ídem de Laredo, por hurto, contra Mercedes Gayé. Diá 31.—La del ídem de Torrelavega, por hurto, contra Cipriano Riaño y otro.

CULTOS

Hoy se verificarán los siguientes: Catedral.—Misa de seis hasta las ocho; a las nueve y media, misa conventual con sermón que tendrá a cargo el doctor don Agapito Aguirre; a las diez, misa. Por la tarde, a continuación de laudes, rosario. Santísimo.—A las siete y media, misa y comunión general de la congregación de señoras de la Vera al Santísimo; a las ocho, la parroquial con villancicos; a las diez y once, misa rezada con acompañamiento de órgano y villancicos la segunda. Por la tarde a las tres, explicación de la doctrina cristiana; a las cinco y media, prosigue el quinario al delfín Niño de Balén con exposición de S. D. M., sermón, reserva y adoración del divino Niño. Consolación.—A las seis, siete y once, misas; a las ocho, la parroquial con plática. San Francisco.—De seis a doce, misa; a las nueve, la parroquial solemne con plática y villancicos. Por la tarde, a las dos, rosario de la V. O. T.; a las tres, doctrina; y a las cinco y media, rosario, adoración del Niño Jesús y villancicos. Compañía.—Misa de seis a ocho; a las nueve, misa solemne de pastores. Por la tarde, a las tres, congregación del Catecismo, para los niños y niñas; a las cinco, se hará con solemnidad el ejercicio de la archicofradía del Inmaculado Corazón de María, con sermón a cargo del elocuente orador sagrado don Fulgencio Gutiérrez, a continuación se cantarán las letanías a todos los santos y luego la bendición con el Santísimo Sacramento, terminando con villancicos y adoración del Divino Niño. Santa Lucia.—Misa desde las seis hasta las ocho, cada media hora; a las nueve, misa solemne; a las once y doce, misas. Por la tarde, a las dos y media, catecismo a los niños; a las tres y media, congregación de las Hijas Devotas de la Virgen. Sagrado Corazón de Jesús.—Misa desde las cinco a las ocho, cada media hora; a las diez y media, misa solemne con exposición de S. D. M., volando ante El los asociados del Apostolado de la Oración. Por la tarde, a las cinco y media, Santo Dios, estación, rosario y sermón, predicando el R. P. Serapio Mendía, de la Compañía de Jesús, terminando con la bendición del Santísimo y la adoración del Niño Jesús.

NOTICIAS

LA ATALAYA, al entrar en el séptimo año de su publicación, desea un próspero y feliz año nuevo a todos sus habituales lectores. Según anunciamos oportunamente, hoy fiesta titular de la Compañía de Jesús, a las diez y media, en la iglesia del Sagrado Corazón, celebrará solemnemente su primera misa el presbítero don Manuel Ruiz Carrera, sobrino carnal del R. P. Salustiano Carrera, de la Compañía de Jesús, muy conocido y estimado en la Montaña, de donde es hijo, habiendo sido últimamente Superior del Seminario Pontificio de Comillas, y actualmente residente en Méjico. Serán sus padrinos de mano sus señores tíos don Pedro Ruiz y doña Hipólita Carrera, y de capa el

doctor don Sixto Córdova y Oña, profesor del Seminario de Corbán.

El joven Manuel Peredo, dependiente del establecimiento que en los Arcos de Dóriga tiene don Patricio González, encontró ayer una cartera que contenía 400 pesetas en billetes de Banco. Tan pronto como tuvo conocimiento de que dicha cantidad pertenecía a don Eduardo Presmanes, buscó a éste y se la entregó. Merece toda clase de elogios el honrado joven de quien nos ocupamos.

Las treinta y cuatro pesetas que anteaer recibió nuestro administrador de un suscriptor cuyo nombre corresponde a las iniciales L. J., fueron convertidas en diez y siete «vales» de a dos pesetas. Estos «vales» fueron repartidos entre otras tantas familias pobres, a las cuales se las manifestó que podían acudir al establecimiento «La Barata», de los señores Aldasoro y compañía, y adquirir allí, presentando dichos «vales», comestibles por valor igual al que aquellos representan.

Ayer, a las siete de la mañana, el guardia de punto en la calle de Méndez Núñez, decomisó dos arrobos de sal a Cecilia Conchero. Las había introducido sin pagar derechos.

La Comisión provincial ha acordado proveer de mantas de abrigo a los presos del correccional de Torrelavega, y además darles seis reales como agualdos.

Don Francisco Herrero, dueño de la acreditada «Destilería a vapor», establecida en la calle del Rubio, 14 y 16, ha tenido la atención de enviarnos unos lindos calendarios de mano, que la Casa regala a su numerosa clientela. Agradecemos el obsequio.

Hemos recibido el número 2 de la Revista Ilustrada del Colegio de San Francisco, a cuyo director damos las gracias por sus expresivas felicitaciones, a las cuales correspondemos deseándole feliz «Año Nuevo».

En el tren correo de ayer, llegó a esta ciudad, procedente de Madrid, el gobernador civil de esta provincia don Narciso Ribot. Sea bien venido.

Se halla enfermo, aunque, por fortuna, no revisite hasta ahora la enfermedad graves caracteres, nuestro muy querido amigo don Maximino Valdés, cuyo rápido y total restablecimiento vivamente deseamos.

Tan fuertes son las heladas estos días en Valladolid, que han sido varias las desgracias registradas a consecuencia de las caídas que ocasiona el hielo, que cubre casi todas las calles de la población.

El señor comandante de Marina de Bilbao ha dispuesto que los buques que salgan de aquel puerto lo hagan tres horas antes de la pleamar; y los que entren, desde la pleamar hasta tres horas después de ella.

Según la prensa de Navarra, casi todo el vecindario de Olite se halla atacado del trancazo ó dengue.

Casas hay en las que todos sus moradores se hallan en la cama.

Ayer por la mañana embarcó en un Corconera, para ir a bordo del vapor La Navarre, una señora que hace algunos días ha llegado a esta población, procedente de Badajoz, con objeto de unirse a su marido, comandante del regimiento de Asturias, que, según ella, debía llegar en el paquete francés.

Concedor del hecho un guardia civil que iba en dicho Corconera dió parte a la autoridad competente, y en la actualidad se están practicando las oportunas diligencias en averiguación del autor del delito.

En el Sagrado Corazón

Según anunciamos oportunamente, ayer se celebró en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (P. P. jesuitas) una solemne función religiosa. A las diez y media hubo misa cantada con villancicos, a la cual acudieron bastantes fieles. En cuanto terminó se expuso a S. D. M., que quedó de manifiesto todo el día, dándole guardia de honor, hasta la función de la tarde, los socios del Apostolado. A las cinco y media continuó el Octavario en honor del Niño Jesús. El R. P. Mendía, con la elocuencia que le es propia, con sus profundos conocimientos, con su santa unión evangélica, pronunció una oración sagrada que conmovió visiblemente a cuantos la escucharon, muchos por cierto, entre los cuales vimos a gran número de caballeros. Terminado el sermón, se cantó un solemne Te Deum, a toda orquesta.

Nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, que acudió a tan solemne fiesta, dió la bendición al pueblo con el Santísimo. Después se dió a adorar la imagen del Niño Jesús.

Hoy, a las horas anunciadas, se celebrarán los cultos a los que nos referíamos en nuestro número de ayer.

El conocido profesor de gimnasia, don Fernando Fernández San Miguel que, como recordarán nuestros lectores, estuvo establecido en esta ciudad hace algunos años, ha vuelto a Santander con el objeto de montar un gran gimnasio para dar lecciones a precios económicos. Deseamos que sea concurrido el señor Fernández su nuevo establecimiento.

Profanación y robo?

Anteaer un vecino del Ayuntamiento de Recoín, Melchor Ceballos, puso en conocimiento del concejal de aquel municipio don Baldoero Sánchez que la puerta de la ermita del Buen Suceso, en el barrio de Vinueva, estaba forzada y abierta. El celoso concejal citado avisó inmediatamente al alcalde de barrio, y éste, en unión de dos testigos, fué al punto a la ermita y vió que, en efecto, había sido forzada la puerta, al parecer con una palanqueta.

Entraron el alcalde y sus dos acompañantes en la sacristía de la ermita y hallaron abiertos todos los cajones y en completo desorden los objetos dedicados al sagrado culto; mas hasta que regresó el señor cura, que hace días se halla ausente, no podrá saberse a punto fijo si falta ó no algún objeto, y si, por tanto, se trata de un robo sacrilego además de la evidente profanación de aquel sagrado recinto. Ayer se personaron en el lugar del suceso los

señores Juez y secretario del Juzgado a instruir las primeras diligencias.

Hasta ahora no se ha averiguado quiénes sean los autores de tan execrable delito. En carta que ayer hemos recibido se nos dice que el hecho criminal de que damos cuenta ha inspirado al vecino de Quijas, que relaciona—y acaso acertadamente—el suceso con el robo pocos días hace perpetrado, según ya saben nuestros lectores, en un carpintero de Puente San Miguel, en un aparecido forzada con palanqueta la puerta del establecimiento.

Dada esta circunstancia y la del breve tiempo transcurrido entre uno y otro suceso, y habida cuenta, a mayor abundamiento, la proximidad de ambos lugares, no van ciertamente descaminadas las sospechas del vecindario de Quijas al suponer que sean unos mismos los autores del robo de la carpintería de Puente San Miguel y los de la profanación, y robo también probablemente, de la ermita del barrio de Vinueva.

Hallamos, por tanto, natural la alarma de aquellos vecinos ante la posibilidad de que haya escogido alguna cuadrilla de malhechores aquella marca por teatro de sus fechorías.

Para que renazca allí la tranquilidad, se nos ruega que excitemos el celo de la guardia civil, que seguramente evitará, extremando la vigilancia, que se repitan hechos como los denunciados, poniendo a buen recaudo a los malvados autores de ellos.

En la Diputación provincial han empezado a pagarse los haberes devengados por las amar extensas de niños expósitos.

Hoy quedará abierta al público la tómbola organizada por la Cruz Roja en la calle de Velasco número 15. Entre los objetos regalados para la rifa, hay bastantes de reconocido valor y otros son de mucho gusto y elegancia.

Nuestro estimado colega local El Aviso hace en su número de ayer, la siguiente observación que no deja de ser curiosa.

«Vean ustedes una noticia en que no se habrán fijado muchas personas. Hoy termina la semana, el mes y el año, y ojalá terminaran las calamidades y volviera a renacer para España la época de las felicidades.»

Respecto del suceso raro de que hablábamos en nuestro número de ayer, ninguna nueva noticia podemos comunicar a nuestros lectores por estar tramitando el sumario con el mayor sigilo y no poderse por tanto adquirir dato alguno de interés. Solo sabemos que el detenido Narciso Poldur ha sido puesto en libertad por disposición del juzgado de instrucción.

Por la línea de Bilbao llegó ayer a esta capital, las ocho y treinta de la noche, el teniente general don Manuel Macías y Casado, comandante general de este sexto cuerpo de ejército.

Acudieron a la estación a recibirle las autoridades militares, el gobernador civil señor Ribot, el alcalde accidental señor Horga, el ingeniero de las Obras del puerto señor Grinda, el presidente y secretario de la Cámara de Comercio señores Baladrón y Odriozola, el presidente de la Liga de contribuyentes señor Saro, y algunas otras personas. Con objeto de hacerle los honores de ordenanza había en el andén un piquete de soldados del regimiento de la Lealtad.

El general marchó en un coche a la fonda de Europa, donde se hospedó.

El día 6 de febrero próximo se celebrará concurso de maestros de Rivera en las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia para contratar las obras de reparación que necesita el botanombreado Bermeo de la Comandancia de caballerías, y que presta servicio en este puerto.

A las diez y media del jueves último se declaró un incendio en el monte Ramascal, del pueblo de Liérganes.

Inmediatamente acudieron las autoridades, guardia civil de aquel puesto y muchos vecinos que comenzaron a trabajar para conseguir la extinción del incendio, lo que consiguieron al cabo de dos horas.

Se quemó una gran extensión de monte y sufrieron graves daños cerca de 600 robles.

La función mensual que la Congregación de la Santísima Trinidad debía de celebrar el día de hoy, se trasladó al segundo domingo con motivo de terminar el octavario.

El día de los Santos Reyes, a las siete, se celebrará la Comunión general de Reglamento.

Observaciones

tomadas por el óptico señor García, en el día de ayer: Altura termométrica: a las ocho de la mañana, 11; a las doce, 13; a las seis de la tarde, 11'5.

El barómetro mareó: a las ocho de la mañana, 756'2; a las doce, 756'2; a las seis de la tarde, 756'2. Temperatura: máxima, 13; mínima, 10. Tendencia del barómetro, fijo.

Interesante

Ya es un hecho la apertura de la escuela de ingenieros de Bilbao para el 1.º de octubre de 1899. Esta escuela saldrá del molde rutinario y será práctica-teórica de resultados más positivos y de menos tiempo la carrera.

Los alumnos que quisieran aprovechar el poco tiempo que queda para el ingreso en 1.º de octubre, pueden matricularse en la Academia Politécnica, Astarloa (Ensanche) Palacio, para empezar los estudios de ingreso el día 10 de enero.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos. Consúltese cualquiera duda al director.

Minas

En la sección de minas de este Gobierno civil han sido admitidas las siguientes solicitudes. Don Guillermo MacLennan, vecino de esta ciudad, una demasia con el nombre de Demasia a Inesperada, en el sitio llamado La Gándara, término de Herrera.

Don Juan MacLennan, vecino del Astillero, una demasia con el nombre de Demasia a Complemento en término de Liana. Don Manuel Díaz Solórzano, vecino de Santander, 24 pertenencias con el nombre de Unión, de mineral de hierro, en el sitio llamado los Rebollones, término de Meruelo. Don Pedro Zorrero, vecino de Hoz de Anero, 19 pertenencias con el nombre de Margarita, de mineral de hierro, en el sitio llamado Castro de la Fuente de Obajas, término de Puentanansa. Don Gregorio de Oñates, vecino de Oñates, una demasia con el nombre de Demasia a las Muecas, de mineral de hierro, en el sitio llamado Los Retos.

de concha y un estuche de agujas; señorita Encarnación del Campo y Otero, un juego de violoncelos; don Rafael Castillo, ambulante de la Cruz Roja, un precioso joyero fantasía con fanal; don Victoriano López Dóriga, una figura de bronce.

(Se continuará.)

Los donativos se reciben en las oficinas de la Cruz Roja, Tableros, 3, 1.º

Donativos en especie

Lista de los caritativos donantes de la Cavada que entregaron los 150 cuartillos de leche, que enviaron ayer a la Comisión provincial don Pablo Rivas y la señorita Leonor Serna. Don Hermenegildo Fernández, Teresa Oñi, Josefa Arce, Raimundo Arce, Leopoldo Gutiérrez, Joaquín Montes, Ignacio Cuba, Juan Quevedo, Esteban Gutiérrez, Marcela Cuba, Josefa Soler, Matilde Hernández, Florentina Lanzer, Joaquín del Monte, Fernando Aja, Felipe Gómez, Cándido Arce, Ramón Gómez, Hermenegildo Mada, Pedro Arnáiz, Prudente Gómez, Vicente Aja, Silverio Lavín, S. Veriano Gómez, Ignacio Alonso, Manuel Alonso, Luis Camporredondo, Angel Canales, Daniel Rubancaba, Gervasio Gómez, Ramón Vega, Pedro Garsi, Gervasio Pérez, Raimundo Arnáiz, Aurelia Ortiz, José Valdor, Isabel Pizó, Pedro Pedraja, José Cavada, Luis Gómez.

Doña Manuela Bustamante, viuda de Galio, 20 cuartillos de leche; señora viuda de Heracio Soto, 30 ídem.

Socorros

Ha sido socorrido por la Comisión provincial de la Cruz Roja con la cantidad de cinco pesetas el soldado repatriado Pedro Melús.

El Tratado de Paz entre España y los Estados Unidos

(CONTINUACIÓN)

España cederá a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que posee en el Mar del Occidente. Esta cesión es la pingüe indemnización en que los Estados Unidos tasán todos los gastos y pérdidas de una guerra que ellos solos provocaron.

España renunciará a su soberanía en Cuba; no dice más el artículo 1.º del protocolo y, sin embargo, el verbo renunciar exige la idea correlativa de «en favor de quién». No se trata de un mero donativo, en favor del pueblo que ha de ser libre e independiente, pero pasando antes al dominio y gobierno de los Estados Unidos, que deberán pacificar la isla y acompañarla así al concierto universal de las naciones soberanas. Tal es el texto de la última parte de la ley federal sobre declaración de guerra que, según queda dicho, obliga por igual a ambas partes.

Los Estados Unidos no dejarán al pueblo cubano el gobierno y dominio de la isla hasta que no esté pacificada, dice la resolución conjunta de donación que ahora, siquera lo tomen en nombre y representación del pueblo que van tan desinteresadamente a pacificar y proteger.

Así se explica la diferencia de verbos que se emplean en los dos artículos del protocolo y que responden a la misma idea, si bien las circunstancias de cada uno han obligado a las altas partes contratantes a emplear locuciones diferentes. Pero aún hay otra explicación, más clara si cabe, de que el uso de estos dos verbos diferentes responde necesariamente a un solo fin igual para todos los territorios que España pierde.

Cuba se hallaba en guerra; disputaban los insurrectos a España la soberanía de la isla: había contienda sobre este derecho. España, pues, no necesitaba ceder, sino que le bastaba renunciar la soberanía disfrutada, pues existía persona cierta que la reclamaba con las armas en la mano, con título más ó menos legítimo. Puerto Rico y las demás islas estaban en completo estado de paz.—Nadie contendió sobre su dominio; era precisa la cesión, no bastaba la renuncia de ningún derecho que nadie reclamó jamás.

Por eso, la diferencia de ambas locuciones, bien apropiadas por cierto a cada caso para que ambas en su práctica y efectos fueran del todo iguales. Con renunciar España la soberanía de Cuba, ya se sabía en favor de quién había de hacerlo. En favor del pueblo cubano que la venía pidiendo y, por tanto, hoy en favor de su representante, defensor y aliado en la guerra y en la paz. No había necesidad de decir más.—En cambio, si se hubiera dicho lo mismo respecto a Puerto Rico y demás islas, no se hubiera sabido ciertamente en favor de quién se hacía la renuncia, ya que nadie disputaba su soberanía. Por eso hubo que añadir en el artículo segundo del protocolo: España las cederá a los Estados Unidos de América.

No creemos que esto haya sido un solo instante motivo de discusión para nada y menos para las naciones contendientes. Si acaso se hubiera apuntado la duda por España, para poner dificultades a la renuncia de Cuba, por no decirse en el Protocolo en favor de quién había de hacerse, arguiría notoria mala fe. Si, por el contrario, fundándose en igual razón, los Estados Unidos rechazaran la aceptación para sí ó para el pueblo cubano de la soberanía renunciada, darían lugar a interpretaciones nada favorables ciertamente para su conocida fama.

Alguien supondría, en este caso, que los Estados Unidos excusaban por este medio el cumplimiento de obligaciones que por fuerza tienen que hacer frente en nombre propio ó en nombre ajeno. ¿Es que tratan por ventura de que España renuncie, sin otro efecto, su soberanía en Cuba a favor de una entidad indefinida y sin que conste en el tratado garantía ninguna para ese mismo pueblo, más ó menos ingrato, pero nacido de españoles y última representación en las Antillas de la raza latina?—¿Es que no ha de incluirse también la obligación de los Estados Unidos de entregar al pueblo cubano la isla que ahora reciben cuando esté pacificada y el correlativo derecho de España al exigir esta entrega cuando «quel plazo llegue»?—¿Es acaso que se pretende por este camino impedir en el tratado la creación de lazos ó de relaciones entre España y los Estados Unidos y entre éstos y Cuba, con el fin de quedarse el Gobierno americano en absoluta libertad de obrar en el futuro y completar a su antojo su programa de dominio sobre la totalidad de las Antillas?

A todas estas dudas daría lugar actitud tan anormal. No podemos suponer que los Estados Unidos se hayan resistido a aceptar en nombre propio, y para transmitirla al pueblo cubano, la soberanía que España renuncia en cumplimiento del artículo primero del Protocolo y de la ley federal de la declaración de guerra; esto equivaldría a no aceptar lo que con tanto empeño pidieron, lo que fué en una palabra único fin de la guerra que comenzó el 20 de abril último.

Es un imposible de hecho y de derecho que un país renuncie su soberanía sin que otro la adquiere. La soberanía de Cuba, renunciada por España, no pué de nunca quedar en el aire: tendrá que ir forzosamente al pueblo donde reside. Y siendo los Estados Unidos los representantes del pueblo cubano, es indeclinable que a ellos tiene que pasar, por de no en el tratado, esa soberanía, que además habrán necesariamente de ejercer, si ha de ser una verdad el texto de su resolución conjunta, a saber: que tratan de pacificar la isla para entregarla luego a su verdadero Soberano.

Colocada así la cuestión en su propio terreno, resultará: 1.º Que España renuncia a su soberanía en Cuba y 2.º Que esta soberanía pasa forzosamente a los Estados Unidos, bien por sí, bien como representante del pueblo cubano.

Los hechos, además, así lo demuestran. El Protocolo de Washington, que es la entrega de Cuba a los Estados Unidos, que habrá de ser por medio de sus comisiones mixtas al efecto nombradas, y sabido es de todos que hace tiempo se hallan en la isla cumpliendo su cometido. Y si esto no fuera suficiente, basta añadir que el Gobierno federal, en el único punto que hasta ahora ocupa, ó sea Santiago de Cuba, viene cumpliendo todas las funciones que son inherentes al Soberano.

Así se demuestra por modo irrefutable que la soberanía y dominio de España pasan y en parte han pasado ya a los Estados Unidos, sea en nombre propio, sea en el del pueblo que trataron de libertar.

(Continuara.)

zo del Ejército del corriente año, en los primeros días de este mes, y en su consecuencia los mozos, sus padres y tutores deberán solicitar la inscripción en observancia y para los efectos de los artículos siguientes de referida ley, que dicen así:

Artículo 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año: Primero. Todos los mozos que sin llegar a veinte años hayan cumplido ó cumplan diez y nueve desde el día 1.º de Enero al 31 de diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada; sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día 31 de diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza a los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Artículo 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de diez y ocho años, están obligados a pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento, en cuya jurisdicción residan sus padres ó tutores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten, en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extranjero ó en las posesiones del Norte de África, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieren su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Artículo 29. Los padres y tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 a 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 a 1.000 en caso contrario.

Igual obligación y con igual responsabilidad criminal tienen los directores ó administradores de los Asilos ó establecimientos de Beneficencia y los jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó reclusos al cumplir la edad de diez y ocho años los huérfanos de padre y madre y los expositos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase a constituir delito.

Artículo 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excoepciones que aleguen, desig ándoles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato, en el que tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno ó tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia, la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Artículo 32. Ningún español, mayor de 20 años y menor de 40, podrá tomar posesión de cargo al gono de un Ayuntamiento del Estado, de la Provincia, del Municipio ó de elección popular, si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás «momentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo del interventor ó jefe que hubiese dado la posesión.

Si practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros, ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus gerentes ó administradores, con sujeción a esta Ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, desajustas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se haga por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el secretario de la comisión mixta respectiva, visada por el presidente de la misma comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el comandante de la Caja ó jefe de la zona ó unidad correspondiente de Reserva; según la situación del interesado.

Los individuos pertenecientes a la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería, obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de marina.

Lo que se hace público por medio del presente bando para los debidos efectos. Santander 1.º de enero de 1899.—Ricardo Horga.

LOTERIA NACIONAL

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 31—2'45 t.

- En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números: 6.032 con 140.000 pts. Barcelona y Madrid 14.899 con 60.000 » Valencia y Mataró 2.388 con 30.000 » Valencia y Alicante 11.485 con 4.000 » Sevilla y Málaga 23.824 » » Madrid. 15.677 » » Madrid. 26.556 » » Barcelona. 8.372 » » Gijón y Palma 23.923 » » Ríoseco y Madrid 26.376 » » Barcelona. 2.920 » » Burgos y Madrid 24.053 » » Astorga y S. Sebtañ. 3.657 » » Valencia y Madrid. 2.882 » » Madrid. 23.380 » » Madrid. 6.067 » » S. Sebastián y Cádiz 7.881 » » Málaga y Granada. 17.231 » » Almería y Guadaj.ª

RODRIGO.

Para los soldados

La Cruz Roja

Tómbola

Continuación de la lista de donantes de objetos para la Tómbola organizada por la comisión provincial a fin de allegar recursos con que atender a los repatriados que han de llegar a este puerto.

Don Rafael de la Sierra, una pila para agua bendita; señora viuda de Zúñiga (doña Carmen Ortiz), una mantiguera de cristal y níquel; la niña Rita Pérez y Pérez, una capotita de muñeca y una cestita de flores; don Gregorio Rosales, cuatro botellas de jerez; señora viuda de Torcida, una caja de galletas gran pan, y seis botellas de vinos generosos; don Joaquín Martínez, un juego de tocador de tres piezas, dos floreros de bronce; La Española, dos frascos de anís; una biñahora, un par de botas de lona y becerro amarillo; don Agustín Gacitanga, un joyero de plata y una relojera de ídem; don Celestino de la Czigra, un juego de cubo y jarro y una balanza esférica; señor Arce, un termómetro; doña J. P. L. una caja con dos jabones de olor, y un estuche con dos dormilonces; doña Nemesia Peña, viuda de Abascal, un joyero de cristal, una jarra fantasía y un estuche con dos servilletas plata; Unión Club, dos cuadros de R. Santa Cruz, tres ídem de P. del Camino, dos cuadros de P. Ardanaz, dos ídem de Prieto, uno de Gomar, dos de Pechecho, dos de Lorente y Poggi, un juego de café de porcelana de Sevres y un portabonete; señorita C. L. D., un devocionario

... término de Otañes, ayuntamiento de Castro... Don Vicente Trápaga, vecino de Santander, 12... Don Alvaro Ferrer y Torre, vecino de Cicero, 16...

¿Traerá de esos el año que hoy viene al mundo?... Con versos le saludo, como al pasado, cual rimador decente, bien educado, que pasar no querría por descortés; pero así como ahora luche y me afano por saludarle en verso, sombrero en mano, le llamaré canalla dentro de un mes.

tima conferencia con el embajador de Rusia cerca de la reina Victoria. RODRIGO.

BOLSA

Table with columns: Interior, Exterior, Amortizable, Obligaciones, Billetes, Cédulas, Cambios, Bolsin, Paris. Includes sub-sections like 'CAMBIOS' and 'BOLSIN'.

MAS TELEGRAMAS INTERIOR

Asesinada Madrid 31—10'45 m. Telegrafían de Barcelona diciendo que ha sido asesinada en la Rambla del Centro la hermosa señorita Julia Ruiz, hija del ingeniero señor Ruiz Moreno.

Nada sabe Madrid 31—3'45 t. El ministro de la Guerra ha manifestado que no ha recibido cablegrama alguno de los generales Ríos y Rizzo.

Negando El Gobierno niega que permanezcan en suspenso las fortificaciones de las islas que todavía nos quedan, así como de las costas de la Península.

Artillería Madrid 31—5'20 t. El gobierno está dispuesto a dar gran actividad a los trabajos de la fábrica de Trubia.

Enfermos El señor Sagasta continúa mejorando notablemente.

EXTERIOR

Robada Madrid 31—10'15 m. De Viarregio dicen que a doña Alicia, hija de don Carlos, le han sido robadas alhajas por valor de 20.000 francos.

Aprovechándose En Londres se asegura que los antiespionistas se aprovechan de los disturbios de Filipinas para trabajar contra MacKinley y organizar meetings en Filadelfia, Boston y otros puntos a fin de protestar contra las anexiones sin el consentimiento de los habitantes de los territorios que se anexionen.

La peste Sigue haciendo estragos la influenza en Londres, siendo grande el número de atacados. El embajador de España en Inglaterra señor conde de Rascón se halla ya restablecido del ataque de influenza que ha padecido.

La expulsión de los rusos Telegrafían de Berlín que sin embargo de haberse desmentido varias veces, predomina la creencia de que existen divergencias entre los ministros del gabinete alemán, sobre el asunto de la expulsión de los rusos y daneses del territorio Slewig.

The Daily Telegraph Según comunican de Londres, The Daily Telegraph manifiesta que al regreso del czar a San Petersburgo la inteligencia anglo-rusa dará un gran paso.

Ultima hora

Averías marítimas Madrid 1—12'15 m. Comunican de Londres que en aquella capital se ha recibido un telegrama de Hong-Kong que da cuenta de que el vapor Clevanor ha encallado, habiéndose ido a pique.

Consejo de ministros Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros. Según la nota oficiosa, los ministros estudiaron nuevamente si se dedicará la cifra de 32 millones de pesetas acordada en el Consejo anterior para pago de las atenciones de Ultramar.

En el Consejo se acordó que ningún ministro concurra oficialmente a las ceremonias a que darán lugar los honores que se tributen a los restos de Cristóbal Colón.

Los ministros examinaron gran número de peticiones de dinero que hacen los empleados y contratistas de Cuba y Filipinas. Nada acordaron sobre ellas.

Deferencias a Sagasta En los círculos políticos se habla mucho del afecto que muestra la reina al señor Sagasta.

La Reina y Correa El ministro de la Guerra, general Correa, ha estado en Palacio conferenciando con la Reina a horas en que no acostumbra la Regente a despachar con los ministros.

Más del Consejo Madrid 1—2'15 m. Se ha facilitado una nueva nota oficiosa del Consejo de ministros.

Consejo con Sagasta Es probable que a mediados de la semana entrante se celebre Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

Se ofrece para vivir en familia, sola y gabinete. San Francisco, 30, 2.ª derecha.

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojes para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2'50 en adelante. S. San Francisco, 8.

S. Francisco, 24 EL TOISÓN S. Francisco, 24

Esta casa ofrece durante este mes a sus clientes sus grandes existencias de novedades, con una considerable rebaja de los precios corrientes. Preciosas colecciones de lanas brochadas con seda, a 2 pesetas.

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMP.ª

PELUQUERÍA HIGIÉNICA

FELIPE MARTÍNEZ.—Blanca, 9, 1.ª—Santander. El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar a su numerosa y distinguida clientela y al público en general, que desde hace dos años que está usando los desinfectantes para la herramienta, en ésta casa no ha habido infección de ninguna clase, ni tan siquiera un solo caso de la tan generalizada enfermedad la forisura, vulgo tina pelada, y siendo tal la poivareda que se ha levantado de unos días a ésta fecha respecto a dicha enfermedad, sirviendo de blanco las peluqueras, me apresuro a participar al público que, además de desinfectar la herramienta, como queda dicho, pongo a disposición de los clientes de esta casa un sinnúmero de cajones para que cada uno pueda guardar sus servicios independientemente.

BLANCA, 9, 1.ª—SANTANDER

RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Socio gerente que fué de la Villa de Duances. CALLE DE HERNAN CORTES (Plaza Nueva). Palacio del señor García Macho. TELÉFONO, NÚMERO 200. Cocina francesa y española.—Servicio a la carta. Comedores amplios e independientes. Plato del día: Voulevan de caza.

Laneria y colchonería DE PEDRO CUESTA. CALLE DE BECEDO, NÚMERO 11. Gran surtido en lanas de Castilla a 25 pesetas arriba; colchones desde 17 pesetas. Miraguano para almohadas; pieles blancas y de color. Se hacen colchones a domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño.

Anuncios

5 DUROS CAMA, COLCHON DE MUEBLES y almohada, espejos, camas, jergonas de muelles, SILLERÍAS de paja, rejilla, y tapizadas, muebles y otros artículos. Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena. Gran surtido de impermeables a precio de fábrica.

AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal V. ARALUCE. PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo). Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

Paraguas Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Cauvin, guantería de don Juan Orsopo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose a precios de fábrica INMENSO SURTIDO FORROS Y COMPOSTURAS. Píjense bien: SAN FRANCISCO, 25.

ADRIANO DE LA MAZA ABOGADO Claudio Coello, 54, principal.—Madrid.

La Gran Bretaña 22—Compañía—22. Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos. Venta al contado y a plazos desde UNA PESETA SEMANAL.

Vapores de Ibarra y compañía. SERVICIOS DE SANTANDER. Los lunes y martes se admite carga para Galicia, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

Maíz, alubias, habas y cebada. Hay grandes existencias que se venden a precios muy arreglados. Dirigirse en Santander a Leandro Hermsilla.

La Moda Elegante Ilustrada. Periódico de señoras y señoritas. Util para toda clase de familias. Cada número contiene 16 páginas de texto con excelentes grabados de modas, labores y patrones y figurines para trajes de niños.

Ostras frescas. Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, número 8. Se sirven a domicilio y encargos para fuera de la población.

ACADEMIA NOCTURNA. Bajo la dirección de don Manuel Pasca, profesor titulado de primera educación y francés. Honorarios módicos. RUAMAYOR, 26, PRINCIPAL.

LIQUIDACION

de todas las existencias de la Camisería Cubana. Camisas, camisetas, pantalones, calcetines, medias, toallas, corbatas, guantes, bastones, sombrillas, corsets, petacas, carteras, boquillas, peines, cepillos, perfumería, artículos de regalos, Jerseys y medias para velocipedistas y otros muchos artículos. Todo barato.—Ventas al contado.

Hijos de Zuloaga, ortopédicos. CASA FUNDADA EN 1853. Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las HERNIAS, DESVIACIONES DE LA ESPINA DORSAL, DESCENSOS DE LA MATRIZ Y DEFECTOS DE LAS EXTREMIDADES. Consulta diaria en su casa EIBAR, calle de Unzuaga, número 2. En Eibar: Arsenal, número 4, principal, fonda Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses. En Santander: Hernán Cortés, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses. Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 6.

COGNAC PURO DE VINO. JIMÉNEZ Y LAMOTHE DE MÁLAGA. PARA PEDIDOS DIRIGIRSE: OFICINAS DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS BRITISH & FOREIGN Y PHENIX DE LONDRES. D. C. Saint Martín.—Muelle, núm. 34.

Esteras. Para abr'gar las habitaciones. Se acaban de recibir con preciosos dibujos imitación de alfombras y de duración interminable. Blanca, números 16 y 18. LA X.

BUSOT (ALICANTE). GRAN SANATORIO Y ESTACION DE INVIERNO. a 500 metros sobre el nivel del mar, 15 kilómetros de Alicante y 1 del pueblo de Aguas. Temperatura media en invierno, 12 grados. Grandes pinares y más de 20 kilómetros de paseos. Capilla, Dirección facultativa y Telégrafo. Gran Hotel Miramar con espléndidas vistas sobre el Mediterráneo. CASAS PARA FAMILIAS. Hoteles amueblados en el bosque.

Conviene a todos. El pavimento más económico y de más duración es el Mosaico hidráulico, el único que evita las humedades que tanto se sienten en toda la costa de Cantabria. Para pedidos y demás detalles, fábrica de mosaicos de Venancio Valderrama. SANTANDER.

COMPañÍA DE LOS ferrocarriles de Santander a Bilbao.

En el sorteo de obligaciones celebrado el día de ayer han sido amortizadas las siguientes: De Santander a Bilbao, 1.ª hipoteca: 33 obligaciones amortizadas. Números: 3.227—3.351 al 3.360—4.418—7.731 al 7.740—8.161 al 8.170 y 8.954.

FEDERICO DE LA PEDROSA MARMOLISTA. Alameda primera, 26.—Santander. Se hace toda clase de trabajos en piedra. Especialidad en trabajos para cementerios.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

Table with subscription rates for different regions and terms (Trimestre, Año).

ANUNCIOS

Table with advertising rates for different types of ads (En primera plana, En tercera, etc.).

ESQUELAS DE DEFUNCION

Table with funeral notice rates for different column and line configurations.

PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos = Atrasado: 10 céntimos = Cada anuncio satisfará quince céntimos de peseta de impuesto.

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

General.—Llegada á la Administración, á las 11'20 de la mañana. Salida de la Administración, á las 2'55 tarde. De Bilbao.—Llegada á la Administración á las 11'20 tarde. Salida de la Administración, á las 5'40 tarde. De Cabezón.—Llegada á la Administración, á las 1'35 tarde. Salida de la Administración, á las 2'30 tarde. Peatones.—De Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román, salen de la Administración, á las 3 de la tarde. Por mar.—Habana y México (vapor francés), llega el 26 al 28 de cada mes y sale el 22. Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., (vapor francés) llega el 14 al 16 y sale el 27. DESPACHO AL PÚBLICO Para entrega de apertades: De 10 á 11 mañana, de 12'15 á 2 tarde y de 3 á 5 tarde. Para recepción de certificados ordinarios: De 10 á 11 mañana y de 12'30 á 1'30 tarde. De 3'30 á 4'45 tarde para Bilbao.

Para recepción de valores declarados y objetos asegurados: De 10 á 11 mañana y de 12'30 á 1'30 tarde. De 3'30 á 4'45 tarde para Bilbao. Para entrega de valores declarados y objetos asegurados: De 10 á 11 mañana, 12'30 á 1'30 tarde y de 3'30 á 4'45 tarde. Para entrega de correspondencia de lista: De 10 á 11 mañana, 1 á 1'30 tarde y de 3 á 5 tarde. Para reclamaciones é incidentes de certificados y valores: De 10 á 11 mañana y de 3'30 á 4'30 tarde. Los carteros salen á distribuir á las 12'30 y á las 4 de la tarde. La correspondencia depositada en el buzón de esta Principal, se recogerá por última vez 15 minutos antes de la salida de cada correo. La de los demás buzones de la población, á las 12 y á las 3 de la tarde; de los buzones de las Estaciones de ferrocarril 5 minutos antes de partir el tren. Los periódicos é impresos presentados por las empresas, se admitirán de 10 de la mañana á 1 de la tarde. El público podrá formular cualquiera consulta relativa al servicio postal, de 10 á 11 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

Ferrocarril del Norte

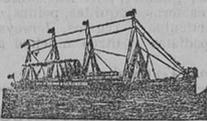
Trenes descendentes.—Mixto número 71.—Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde. Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana. Tren mixto provincial.—Llega á Santander á las 8'44 de la mañana. Nace en Barcelona. Mixto núm. 1.081: Sale de Barcelona á las 4'05 tarde y llega á Santander, á las 7'36. Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8'45 de la mañana. Correo número 60.—Sale de Santander á las 2'55 de la tarde. Idem mixto provincial.—Sale de Santander á las 5'40 de la tarde. Muere en Barcelona. Santander á Bilbao De Santander saldrán diariamente para Bilbao tres trenes, que serán: á las 8'15 de la mañana, á las 12'40 de la tarde, y á las 5'40 de la misma; los cuales llegan á Bilbao, respectivamente, á las 11'45 mañana, 4'27 tarde y 9'10 noche. De Bilbao partirán otros tres trenes con destino á Santander, á las 7'40 mañana, 12'25 y 5'05 tarde.

Llegando á Santander á las 11'10 mañana, 4'21 tarde y 8'35 noche. El tren que sale de Santander para Bilbao á las 8'15 de la mañana, no admite viajeros ni mercancías para el Astillero y Orejo. Ninguno de estos tres trenes ascendentes admite viajeros ni mercancías con destino á la línea de Bilbao á Porgaleste. De los trenes descendentes, el de las 7'40 mañana y el de las 5'05 tarde, admiten viajeros para la estación de Solares con cambio de tren en la de Orejo. Santander á Marrón Entre Santander y Marrón habrá un tren provincial que sale de Santander á las 2'45 tarde y llega á Marrón á las 4'26 tarde. Sale de Marrón á las 7'10 mañana y llega á Santander á las 8'52 de la misma. Santander á Solares Entre Santander y Solares se establecen cuatro trenes, que salen de Santander á las 8'40, 12'20 mañana y á las 3, y 7'35 tarde, y llegan á Solares á las 9'20 mañana, y 12'58, 8'38 y 8'14 tarde. De Solares partirán á las 7'20, y 9'30 mañana, y á las

2 y 6 tarde, llegando á Santander á las 7'58 y 10'00 mañana, y á las 2'38 y 6'41 tarde. Ferrocarril Cantábrico Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'40 y 11'45 mañana, y á las 2'30 y 5'30 tarde. Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'25 y 11'45 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 tarde. Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Gonañas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón. Torrelavega á Cabezón.—Salidas á las 8'24 y 12'30 mañana y 3'30 y 7'35 tarde. Torrelavega á Santander.—Salidas á las 7'50 y 12'28 mañana y 3'26 y 7 tarde. La Coronera De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8'15, 11'30 de la mañana y á las 2 y 4 tarde. De Puntal y Pedreña á Santander, á las 7'9 y 12'25 de la mañana y á las 2'45 y 5 tarde. Con el vapor de las 3'30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arzuero y Villaverde.

SERVICIO DE LOS

Vapores de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes. El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 19, con escalas en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía. El vapor

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurrach y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Singapur, Gyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 16 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1898. El vapor

Monserrat

su capitán don Manuel Deschamps. Saldrá de Barcelona el 3 de diciembre.

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Oádiz. El vapor

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. El vapor

Larache

su capitán don Juan Plá. Saldrá de Cádiz el 30 de noviembre.

LINEA DE MAERUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ovidia, Oádiz-Tánger. Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán. El vapor

Mogador

su capitán don Manuel Rubio, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de noviembre. El vapor

SERVICIO DE TÁNGER

Joaquín Piélagos

su capitán don Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª. Muelle, núm. 86 Teléfono, 63

Hotel de Barcelona

Abada, 12--MADRID--Chinchilla, 1

Restaurada esta casa para Hotel tiene hospedaje completo desde 22 reales en adelante. Intérprete en la estación.—No tiene sucursales.

Advertisement for VINO NOURRY YODOTÁNICO. Includes an image of a bottle and text describing its benefits for general debility, anemia, and chest ailments.

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS. Estómago é Intestinos

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos del Estómago é Intestinos. Aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el Dolor de estómago, los Vómitos, Acidias, Diarreas, Úlcera del estómago, Dispepsias y Otorrinos intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Cura el mareo en el mar. BOTELLA: 5 pesetas, calle Serrano, 30, Farmacia, Madrid, y en los principales de España. De venta en casa del señor Bontañón, Pérez Molino y Compañía. Calve Plaza y Compañía y en las principales Farmacias.

CURACION Ó ALIVIO DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico é eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desaturado, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. 3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTI-SEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la destrucción y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar. Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador» modifican y disminuyen la expectoración que de purulenta, blanca, algreda y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se renueva el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y en Santander, Blanca, 15, Rebosa, Mayor, 33 y en Torrelavega, Plaza Mayor, 8. Van por correo. Consultas al autor, Doctor Audet, Alcalá, 12, Madrid.

Advertisement for MORRHUOL de CHAPOTEAUT. Describes it as a cod liver oil preparation with various medicinal properties.

MAREO Elixir Nauseofen

Se evita y cura INFALIBLEMENTE. De venta en Santander: Pérez del Molino y Comp.ª, droguería, y demás farmacias y droguerías.

Advertisement for RECONSTITUYENTE del Dr. Ferrer. Includes an image of a bottle and text describing its benefits for general debility and chest ailments.

Advertisement for ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA. Describes the benefits of the lozenges for throat ailments.

Advertisement for AGUA DE CARMELITAS BOYER. Describes the benefits of the water for various ailments.

Advertisement for Jarabe de Digital de LABELONYE and Gageas al Lactato de Hierro de GELIS & CONTÉ. Describes the benefits of the syrup and iron preparation.

Advertisement for ELIXIR ANIS RUIZ ZORRILLA. Describes the benefits of the anise liqueur.

Advertisement for PILDORAS JARABE de BLANCARD. Describes the benefits of the pills and syrup.

Advertisement for INJECTION BROU. Describes the benefits of the injection.

Se vende papel viejo. En esta Administración